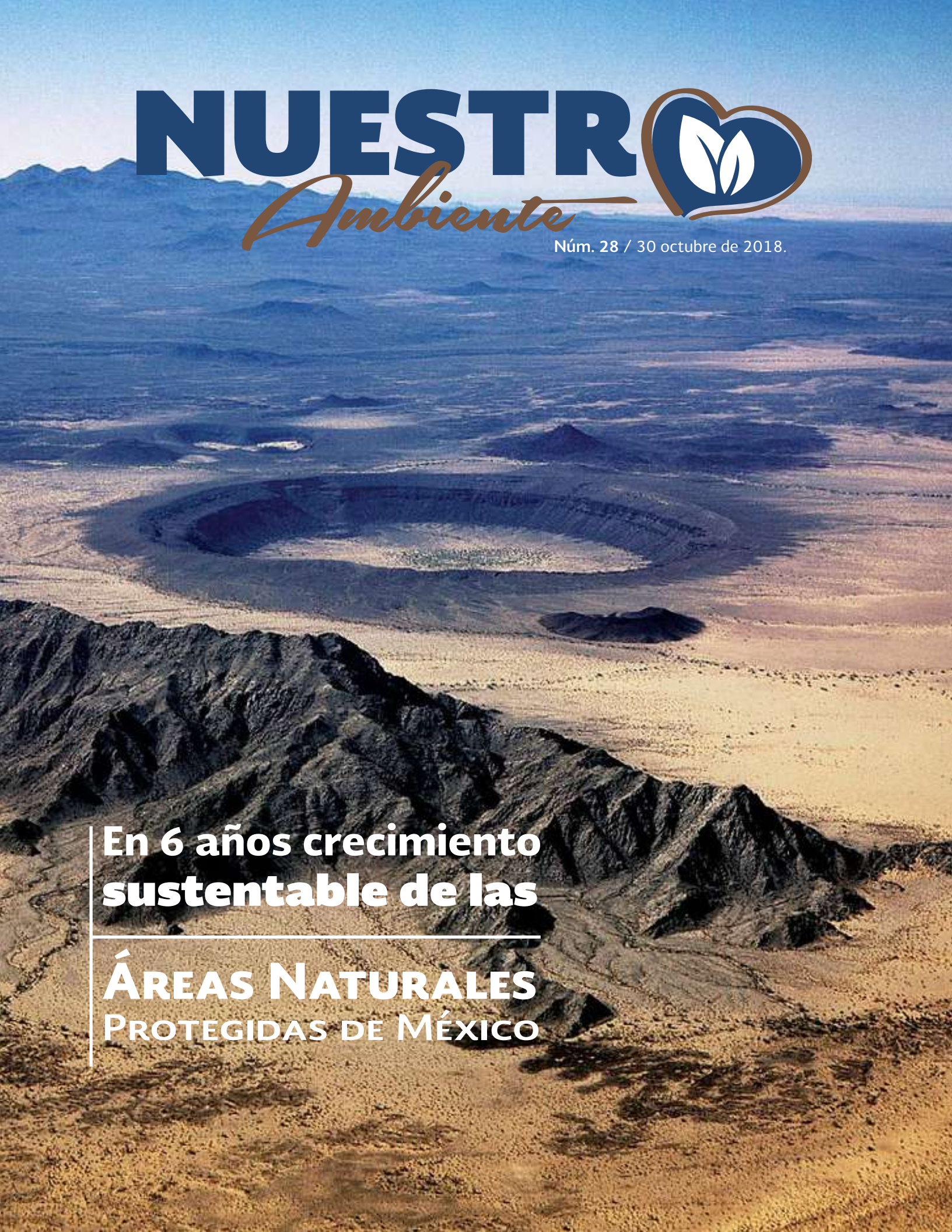

NUESTRO Ambiente

Núm. 28 / 30 octubre de 2018.

En 6 años crecimiento sustentable de las

Áreas Naturales Protegidas de México

Directorio

Ing. Rafael Pacchiano Alamán
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

VOCEROS DEL SECTOR AMBIENTAL

SEMARNAT
Lic. Víctor Manuel Espíndola Villegas
Coordinador General de Comunicación Social

ASEA
Mtro. Mauricio Suárez Prado
Director General de Comunicación Social

CONABIO
Dr. Carlos Enrique Galindo Leal
Director General de Comunicación de la Ciencia

CONAGUA
Lic. José Luis Alcudia Goya
Coordinador General de Comunicación y Cultura del Agua

CONAFOR
Lic. Héctor López Santiago
Titular de la Unidad de Comunicación Social

CONANP
Lic. Karla Rojo de la Vega Mota Velasco
Directora de Comunicación y Cultura para la Conservación

IMTA
Mtro. Jorge Arturo Hidalgo Toledo
Coordinador de Comunicación, Participación e Información

INECC
Lic. Rodrigo Fernandez Borja
Director de Comunicación Social y Divulgación

PROFEPA
Lic. Isaac Lira Hernández
Director de Atención Ciudadana y Comunicación Social

DISEÑO EDITORIAL
Coordinación General de Comunicación Social

CONTENIDO Y MATERIAL GRÁFICO
Sector Ambiental

Índice

4 **Editorial**
Acciones ambientales, legado que trascenderá generaciones

7 **Columna Invitada**
Más que superficies protegidas

8 **Alemania invierte**
cerca de 350 mdp en ANP de México

10 **Vigilante verde**
Áreas Naturales Protegidas

11 **Cierre de #MaresLimpios**
recolecta 10 toneladas de residuos en Veracruz

14 **Conociendo**
Área de Protección de Flora y Fauna Cuatrociénegas

16 **Reportaje**
En 6 años, crecimiento sustantivo de las Áreas Naturales Protegidas

22 **México reduce 40%**
la pérdida de cobertura forestal

24 **Ecofilm**
2018

26 **Háblanos de ti**

28 **Buenas**
nuevas

30 **Biocultura**
El ABC de los programas de manejo

32 **Lo + visto**

33 **Efemérides**

ACCIONES AMBIENTALES:

legado que trascenderá generaciones

Rafael Pacchiano Alamán,
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Estoy convencido que al término del Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto dejamos un mejor país del que recibimos. El esfuerzo y la dedicación de seis años hoy ofrecen buenas cuentas. Entregamos un México transformado y sobre todo, comprometido con el medio ambiente.

Hace poco me preguntaron por el mayor logro de la administración en materia ambiental. En mi respuesta intenté indicar el más importante; sin embargo, fue difícil pues afortunadamente fuimos capaces de llevar a buen término muchas acciones. Prácticamente en toda la agenda del sector logramos hacer cambios importantes.

Por supuesto las Áreas Naturales Protegidas (ANP) es uno de esos rubros. Triplicar su superficie es uno de los grandes logros. Recibimos menos de 30 millones de hectáreas y hoy protegemos más de 91 millones.

Esto nos llevó, incluso, a cumplir de forma anticipada y por mucho la Meta 11 de Aichi, en la que nos comprometimos a proteger el 10 por ciento de las zonas marinas. Actualmente, México resguarda el 22 por ciento.

El Parque Nacional Revillagigedo, que decretó el presidente Peña Nieto el año pasado, tiene un lugar especial. Ha sido de lo más trascendente que hemos hecho, al convertir casi 15 millones de hectáreas en la zona marina totalmente protegida más grande de América del Norte.

Pero nuestra política no ha sido solo decretar por decretar. A las Áreas Naturales Protegidas las hemos dotado de vigilancia, de reglas claras para su funcionamiento sostenible y de acompañamiento para que su protección no quede solamente en el papel. A este esfuerzo hay que sumarle la recuperación de las áreas que estaban invadidas y que no cumplían más con el propósito de conservación.

Cuidar el patrimonio natural de México como secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha sido el mayor privilegio de mi vida. Un compromiso del que difícilmente, los que colaboramos en el sector ambiental del Gobierno de la República, podremos olvidar.

Con orgullo reitero que la administración del presidente Peña Nieto ha sido la más ambientalista de la historia. Las acciones ambientales que realizamos son producto de la voluntad del primer mandatario y del esfuerzo de cientos de funcionarios públicos.

Gracias a todos, porque logramos mucho. El legado ambiental que dejamos es en beneficio de nuestros hijos y para todo el mundo.

Contigo hicimos la Administración
más ambientalista de toda la historia

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ASEA AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

CONABIO COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD

CONAFOR COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

CONAGUA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

CONANP COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

IMTA INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

INECC INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

PROFEPA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

MÁS QUE SUPERFICIES PROTEGIDAS

Alejandro del Mazo Maza
Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Gracias a los esfuerzos realizados durante la presente administración, la superficie bajo protección en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) aumentó en más de 65.8 millones de hectáreas, con lo que actualmente en México se protege una superficie equivalente a los territorios de Portugal, España e Italia juntos.

México le ha apostado al establecimiento de ANP bajo la categoría de reservas de la biósfera, que abarcan más del 75 por ciento de toda la superficie protegida, en pleno reconocimiento de que los humanos somos parte de la naturaleza y usuarios permanentes de los recursos naturales y servicios ambientales que nos ofrecen los ecosistemas.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) ha invertido de manera paralela intensos esfuerzos en promover la participación de las comunidades locales para proteger las bases de recursos naturales de las que dependen e incluso la formación de empresas sustentables comunitarias que contribuyan a su bienestar social.

A través de los programas de subsidio, se implementaron más de 14 mil proyectos que beneficiaron a más de 200 mil personas de ocho mil 400 localidades distribuidas en todo el país.

Durante esta administración se logró la publicación de 46 Programas de Manejo, lo que significa la consolidación de un número igual de áreas protegidas que en su conjunto cubren más de 30 millones de hectáreas.

Es fundamental reconocer que durante la administración, propietarios y comunidades hicieron también un valioso esfuerzo por incrementar las superficies de conservación: se establecieron Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC) que cubren más de 163 mil hectáreas adicionales.

Las ANP son mucho más que simplemente superficies bajo protección: son porciones tridimensionales de naturaleza que buscan garantizar la prevalencia de la privilegiada riqueza biológica de México, reservorios generadores de recursos naturales y servicios ambientales y espacios naturales en donde cotidianamente especies migratorias, desde mariposas hasta ballenas, encuentran refugio y alimento, los carnívoros depredadores buscan a sus presas y en donde miles de plantas compiten entre sí por luz y nutrientes.

En ellas existen ecosistemas inhabitables por el ser humano, ubicados en las grandes profundidades marinas o en los inmensos abismos subterráneos y cavernas. Son también ecosistemas que aún contienen miles de especies que aún quedan por ser descubiertas por la ciencia.

Cuando pensemos en Áreas Naturales Protegidas no olvidemos que son también espacios en los que la evolución de la vida continúa su curso. Por todo ello, conservar la naturaleza hoy, no es preservar el pasado sino construir el futuro.

ALEMANIA

Invierte cerca de 350 mdp en Áreas Naturales Protegidas de MÉXICO

El proyecto Sierra y Mar impulsa alternativas para un desarrollo económico sustentable para la conservación y el manejo efectivo de ecosistemas.

Alemania y México sumaron esfuerzos para monitorear, conservar y tener un manejo efectivo de los ecosistemas de 14 Áreas Naturales Protegidas (ANP) en nuestro país a través de la implementación del proyecto "Sierra y Mar". El Gobierno alemán destinará a este 15 millones de euros (cerca de 350 millones de pesos).

Se trata de la primera iniciativa de cooperación financiera entre estos países en el ámbito de protección de los recursos naturales. El Banco Alemán (KfW), el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), mediante la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), firmaron los contratos de formalización e instrumentación de este proyecto.

Las ANP beneficiadas están ubicadas en las regiones Noreste y Sierra Madre Oriental, Planicie Costera y Golfo de México, y Centro y Eje Neovolcánico.

La implementación de este programa tendrá una duración aproximada de cinco años e iniciará a principios de 2019. Los recursos se canalizarán a través del FMCN, lo que contribuirá a la sostenibilidad financiera de estas áreas.

"Sierra y Mar" busca impulsar alternativas para un desarrollo económico sustentable para las comunidades locales, desarrollar instrumentos de planeación, dotar de infraestructura, equipamiento, impulsar el desarrollo de capacidades y educación ambiental.

KfW, encargado de la implementación de la cooperación financiera, ha apoyado por más de 50 años al Gobierno de Alemania en la consecución de sus objetivos de política de desarrollo y cooperación internacional.

Su función, en nombre del Gobierno alemán, en particular del Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo (BMX) y la Unión Europea (UE), es la de fomentar y acompañar programas y proyectos con entidades predominantemente estatales de países en desarrollo y países emergentes, como institución especializada en política de desarrollo y como un banco experimentado.

Tan sólo en 2017, KfW comprometió ocho mil 200 millones de euros (alrededor de 200 mil pesos), destinados a 420 nuevos proyectos en todo el mundo.

La Conanp destacó la importancia de la colaboración entre distintas instituciones nacionales e internacionales y de la sociedad civil para la conservación del patrimonio natural de todos los mexicanos.

UNA AVENTURA MÁS...

VIGILANTE VERDE

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

No.17

SEMARNAT

CONTINUARÁ...

Cierre de #MaresLimpios recolecta 10 toneladas de residuos en Veracruz

Se llevó a cabo la primera carrera nacional de "Plogging", en el marco de la campaña de la Semarnat, en conjunto con Limpiemos México.

En el cierre de su campaña #MaresLimpios, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales participó en la jornada de limpieza y recolección de residuos sólidos en playa, que se llevó a cabo en Alvarado, Veracruz, y en la que más de 40 brigadas conformadas por 3 mil 700 personas, recolectaron 9.9 toneladas de desechos a lo largo de 16 kilómetros.

Autoridades municipales, estatales y federales, así como asociaciones civiles, empresas y sociedad en general, se sumaron a este llamado a través del primer evento nacional de "Plogging" para la protección de los océanos, de la mano de Limpiemos Nuestro México, de Fundación Azteca, que este año también enfocó su actividad al cuidado de los ecosistemas de mares y costas.

El "plogging" es una nueva modalidad deportiva, impulsada desde Estocolmo (Suecia), que promueve el amor por el medio ambiente: se trata de salir a correr e ir recogiendo los desperdicios con lo que uno se vaya topando por el camino. El término es el resultado de la fusión de la popular palabra inglesa "running" y de la expresión sueca "plocka upp", que significa recoger.

El delegado de la Semarnat en Veracruz, José Antonio González Azuara, agradeció a las personas que participaron en esta jornada de una manera muy entusiasta. Desde las 7 de la mañana comenzaron a llegar hombres, mujeres y niños, que además de realizar esta actividad aprovecharon para convivir, fomentar los lazos familiares y tomar conciencia del cuidado de nuestros mares.

Entre las autoridades presentes en la jornada de limpieza estuvieron también el alcalde constitucional de Alvarado, Veracruz, Bogar Ruiz Rosas; la presidenta de Fundación Chalchi A.C., y la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de Veracruz, Mariana Aguilar López.

Estrenan en la **Cineteca Nacional** el documental **Querida Lacandona...**

Querida Lacandona..., el documental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), fue estrenado la noche del jueves 18 de octubre en la Cineteca Nacional con la presencia de integrantes de las comunidades indígenas de la selva en Chiapas.

Bajo la dirección de Aldonza Méndez, el filme muestra la belleza del lugar natural también llamado "el pulmón de México" y las acciones que el Gobierno de la República ha implementado para la conservación de la Selva Lacandona.

A través de más de 30 testimonios de habitantes de la región se explica cómo lograron organizarse e impulsar proyectos agrosilvopastoriles y ecoturísticos que les permiten generar recursos económicos para sus familias sin impactar el hábitat.

Previo a la proyección, Top Che Chankin, integrante de la comunidad Lacanhá, agradeció por el documental y se refirió a lo que hacen. "Tenemos un centro ecoturístico, practicamos el turismo sustentable. Los esperamos en la Selva Lacandona porque queremos que ustedes vengan para que nos ayuden a conservarlo".

En su oportunidad, la presidenta de la Caja de Ahorro "Ser Fuente" en Amatitlán (Chiapas), Maricruz Ruiz Alvarado, también pidió el apoyo para salvar a la Lacandona. "Necesitamos que nuestra selva viva, que nos ayuden, porque solos no lo vamos a lograr. Que vean que existimos. Estamos haciendo todo lo posible para que la selva viva".

La premier también inauguró el ciclo documental "México Megadiverso", que organiza la Coordinación de Marca País.

Al presentar Querida Lacandona... la asesora de Proyectos de Desarrollo Sustentable de la Semarnat, Xóchitl Ramírez, recordó que "hace unos años varias decenas de comunidades de la Selva Lacandona, que están en todos los alrededores de siete Áreas Naturales Protegidas, firmaron compromisos para la conservación y algunos de esos proyectos son los que vamos a ver".

Ramírez añadió que una de las razones por las que México es uno de los cuatro países más biodiversos del mundo es la Selva Lacandona y ésta aún existe porque "cientos de comunidades están empeñadas

en su conservación, en hacer prácticas productivas".

El documental contó con la asesoría y logística de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y de la propia Semarnat.

"Querida Lacandona... es un documental producido al 100 por ciento por la Semarnat, un mea culpa de lo que el hombre le ha hecho al último pulmón de México, pero también es un llamado de esperanza y un compromiso para conservar y proteger este reducto, rico en biodiversidad y sistemas ecológicos", señaló el coordinador general de Comunicación Social de la Semarnat y productor ejecutivo del documental, Víctor Espíndola.

Inaugura ciclo

Con el estreno de Querida Lacandona... en la Cineteca se inauguró también el ciclo documental "México Megadiverso", que organiza la Coordinación de Marca País de la Presidencia de la República y que exhibirá cada domingo (del 21 de octubre hasta el 25 de noviembre) en el Foro al aire libre, a las siete de la noche, un filme diferente.

El director general de Marca País, José Manuel Azpiroz, explicó que el objetivo es "tratar de acercar los documentales que se han realizado sobre México, unirlos y generar un espacio de acceso público y gratuito para la gente".

Los materiales, agregó, fueron producidos por las empresas más importantes del mundo, como la BBC Studios y Discovery, National Geographic y Ocean Evolution Films. Se trata de los documentales México Indomable: Cazar y Buscar, México Indomable: De La Muerte a La Vida, México Indomable: El Ciclo De La Vida, Socorro Evolution, México Salvaje: Mundos montañosos y Querida Lacandona.

Área de Protección de Flora y Fauna Cuatrociénegas

El Valle de Cuatrociénegas, localizado en la zona central de Coahuila, es considerado el humedal más importante dentro del Desierto Chihuahuense y uno de los más importantes en México.

Se decretó en el Diario Oficial de la Federación el 7 de noviembre de 1994 como área natural protegida en la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna (APFF). La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) lo incluye entre los sitios prioritarios para la conservación.

A nivel internacional, está clasificado como un sitio Ramsar, por lo que se lo considera como un humedal prioritario en el mundo.

El APFF ocupa más de 84 mil hectáreas del piso de un valle, que incluye ambientes acuáticos representados por manantiales conocidos localmente como pozas. También se encuentran arroyos permanentes y áreas inundadas donde se concentra el agua de los manantiales, conocidas localmente como lagunas.

El sistema hidrológico superficial se mantuvo aislado, debido a que el valle forma una cuenca cerrada. Sin embargo, para fines de aprovechamiento del agua fue interconectada artificialmente por medio de canales con los municipios de Lamadrid y Sacramento ubicados al oriente de Cuatrociénegas.

Además cuenta con otros recursos relevantes, como son los afloramientos de yeso, que en algunas partes se presentan como campos de dunas, las cuales son las segundas en extensión en América donde se localizan algunas especies gypsófilas endémicas del sitio. También hay áreas con suelos extremadamente salinos que en algunas partes están cubiertos por matorral o pastizal y otros sin vegetación aparente.

La presencia de formaciones de estromatolitos en diferentes puntos del Valle es una condición poco común en agua dulce.

En este valle subsisten una gran cantidad de especies endémicas. Aunque los peces han sido los más estudiados, la riqueza de invertebrados descubiertos ha incrementado la lista de endemismos.

Historia

El área, considerada como un oasis desde el punto de vista antropológico, fue visitada en forma continua desde antes de la llegada de los españoles por grupos nómadas. Los escasos artefactos como puntas de flecha y lanza, que utilizaban, han sido encontrados tanto en el piso del valle como en las montañas aledañas.

En algunas cuevas hay restos de entierros, la mayoría de ellos han sido saqueados y sobre las rocas en distintos sitios hay petroglifos y pinturas rupestres.

Después de la conquista, cuando los españoles iniciaron la colonización de lo que ahora es el norte de México, desde 1598, se hicieron varios intentos para colonizar el área, incluyendo la instalación de sitios ganaderos y misiones. Sin embargo, la ocupación fue muy irregular debido a las constantes incursiones de los indios que destruían la incipiente población.

Fue hasta 1800 cuando fue fundada la Villa de Cuatrociénegas, que actualmente es una ciudad y cabecera del municipio homónimo. El desarrollo del valle se basó en la agricultura que se realizaba principalmente en los alrededores de la villa y posteriormente al oriente del valle en las haciendas de San Juan, La Vega y San Pablo, áreas donde los suelos y la calidad del agua permiten esta actividad.

Sin embargo, por su posición geográfica y las escasas vías de comunicación, se convirtió en un centro comercial y de intercambio entre el noroeste del estado y otras comunidades más importantes como Monclova, Saltillo y Torreón.

Actividades económicas

Cuatrociénegas fue y sigue siendo un importante centro de acopio para ganado, minerales y productos como la candelilla y el guayule. Después del reparto agrario, se formaron varios ejidos, de los cuales 11 tienen propiedad dentro del área protegida y también muchas de las propiedades privadas fueron fraccionadas, lo que da como resultado un mosaico complejo en cuanto a tenencia de la tierra.

Las actividades que ahí se realizan siguen siendo básicamente las agrícolas, aunque los cultivos han cambiado a través del tiempo debido a procesos de salinización. También se practican la ganadería extensiva, el aprovechamiento de madera para leña y la extracción de sales, especialmente de magnesio.

Además, se explota el yeso en los límites del área y desde 1996 se canceló definitivamente la extracción de yeso de las dunas, ubicadas en el ejido Seis de Enero.

La extracción de candelilla se practica principalmente en las inmediaciones del área sobre las bajadas de la sierra y se procesa en los centros de población.

Las actividades recreativas dentro del área eran practicadas básicamente por los lugareños y sus familias, pero a últimas fechas, actividades como el campismo y natación que se realizan en diferentes sitios, han sido altamente promocionadas con lo que se ha incrementado el número de visitantes.

Más de 84 mil hectáreas del piso de un valle, que incluye ambientes acuáticos representados por manantiales conocidos localmente como pozas.

En 6 años, crecimiento sustantivo de las Áreas Naturales Protegidas de México

- De **2012 a 2018** aumentó **71.8%** la superficie que resguarda en su estado más prístino el **patrimonio natural** del país

Proteger los ecosistemas y la biodiversidad cobró auge durante la Administración Federal 2012-2018, que dio grandes zancadas para preservar y/o restaurar las zonas del territorio nacional –acuáticas, terrestres e insulares— conocidas como áreas naturales protegidas (ANP), sobre las cuales la nación ejerce su soberanía y jurisdicción con fines de conservación.

Fue condición necesaria, en diciembre de 2012, dar solidez a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), institución rectora de las ANP, así como justipreciar su capital humano, por lo cual, a los 747 osados guardaparques que constituyen el personal técnico y científico de las ANP se les otorgó certeza laboral después de varios años de labores, al modificar su estatus de trabajadores eventuales e integrarlos al personal de estructura.

46 nuevos planes de manejo

Al principio del sexenio, distintas ANP carecían de estrategias de conservación y uso. Por lo tanto, fue necesario elaborar 46 programas de manejo que cubren 50.2 millones de hectáreas y que, al ser instrumentos rectores de planeación y regulación, establecen hoy las actividades, acciones y lineamientos básicos para su manejo y administración. El aumento de estas herramientas sobre el total acumulado en gobiernos anteriores es de 390 por ciento.

Como es bien sabido, México posee la mayoría de los ecosistemas terrestres, marinos e insulares; la casi totalidad de las especies vegetales que existen, la mitad de ellas endémicas; una superficie forestal de 138 millones de hectáreas, cerca de la mitad arbolada; tanto el 50 por ciento de los reptiles como de los mamíferos habidos, y de estos últimos el 32 por ciento es exclusivo del país.

Por esa megadiversidad que abriga una amplia variedad de ecosistemas, México figura entre los países más reconocidos globalmente, lo que implica una enorme responsabilidad irrenunciable que asumió, con todas sus implicaciones, el gobierno de la República, y que redundó en mantener en alto la valoración internacional.

Hoy suman 182 ANP

Esta riqueza no solo ha sido salvaguardada, sino que se triplicó la superficie de ANP al ser decretadas como tales las reservas de la Biósfera Caribe Mexicano, Islas del Pacífico de la Península de Baja California, Pacífico Mexicano Profundo y Sierra Tamaulipas, así como las áreas de Protección de Flora y Fauna Bavispe y Cerro Mohinora, con las cuales suman 182 las ANP federales.

Los decretos de creación de las nuevas ANP protegen 65.8 millones de hectáreas y marcan un hito en la política pública ambiental de México, al aumentar el gobierno de Enrique Peña Nieto, 71.8%, la superficie total salvaguardada en 100 años de historia de la conservación de nuestro país.

Parque Nacional Revillagigedo, totalmente protegido

Por si fuera poco, el decreto del Parque Nacional Revillagigedo (PNR) entraña importancia trascendental, ya que conforma la zona marina totalmente protegida más grande de América del Norte donde quedó prohibida toda actividad extractiva, los asentamientos humanos y la construcción de cualquier infraestructura en una extensión de 14.8 millones de hectáreas que son hábitat de 983 especies, 88 de ellas endémicas.

Con ello, la superficie natural protegida del país abarca hoy 91 millones de hectáreas: 70 millones marinas y 21 millones terrestres, tal como se anunció en la Conferencia de las Partes 2016 (COP13), con lo cual México no solo cumplió anticipadamente la Meta 11 de Aichi sobre protección de los mares al salvaguardar con no solo el 10 por ciento de las zonas marinas, según el compromiso mundial, sino duplicarlo, con más de 22 por ciento.

Para garantizar la protección del Parque Nacional Revillagigedo, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) mantiene una alianza estratégica con las fuerzas armadas que incluye la participación de la Secretaría de Marina (Semar), una inversión de más de 100 millones de pesos para cuidado y protección del Parque y la construcción de dos estaciones navales, una en Isla Socorro y otra en Isla Clarión, donde habrá presencia permanente de la Marina con lanchas rápidas y sistemas de video-vigilancia.

Y más allá de lo anterior, en la Lista de Bienes de Patrimonio Mundial de la UNESCO se inscribieron cuatro nuevas ANP. Hoy México cuenta con 35 sitios inscritos en la lista, de los cuales 2 son mixtos, por su valor natural y cultural: La Reserva de la Biósfera Calakmul, en Campeche, y la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán, en Oaxaca y Puebla. Además, dos ANP ingresaron a la Red Mundial de Reservas de la Biosfera MAB-UNESCO y ocho nuevos humedales se integraron a los sitios

Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación

Complemento de gran importancia en el Sistema de ANP han sido las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC). A las existentes en 2012 se sumaron durante la actual Administración 94, que cubren una superficie total de 163 mil hectáreas, lo que representa un aumento de 37 por ciento sobre lo acumulado en las administraciones anteriores.

Adicionalmente se obtuvo el destino para conservación de más de 2,500 km de la Zona Federal Marítimo Terrestre de México tanto en el Pacífico como en el Atlántico, equivalente a la suma de la línea costera que abarca desde Sinaloa hasta Guerrero y la mitad de la costa de Oaxaca.

Dentro de las ANP, entre 2012 y 2018 se avanzó notablemente en la recuperación de distintas especies en peligro de extinción, incluyendo al jaguar, la guacamaya roja, la ballena gris, el flamenco rosado, el cóndor de California, el lobo gris mexicano, el bisonte, el berrendo y el águila real, entre muchas otras. Además, 254 millones de crías de tortugas marinas fueron liberadas al mar.

Vaquita marina, un hito de la conservación

En torno a la vaquita marina, especie emblemática de México, a convocatoria y con el impulso del Gobierno de la República se logró una sinergia nunca antes vista entre científicos, gobiernos y sociedad civil por la conservación de especie alguna. El foco de atención internacional se centró en el pequeño cetáceo mexicano que habita la Reserva de la Biosfera del Alto Golfo de California y que se convirtió en ícono de la conservación mundial, al dar certeza sobre la posible recuperación de una especie listada en crítico peligro de extinción.

Por otra parte, se impulsaron en las ANP 15 proyectos de asistencia técnica y financiera por un monto aproximado de 140 millones de dólares provenientes de la cooperación internacional. Y, mediante los programas de subsidio para favorecer el desarrollo de las comunidades en las ANP, se desarrollaron más de 14 mil proyectos que beneficiaron a más de 200,000 personas en 8,400 localidades de todo el país.

Vigilancia de las ANP

La delicada, exigente y profesional labor de nuestros guardaparques de la CONANP en regiones aisladas debió ser blindada. Con ese propósito, y para reforzar la vigilancia en las ANP que son auténticos reservorios de joyas naturales, mediante un convenio con la Comisión Nacional de Seguridad se creó, en 2016, la División Ambiental de la Gendarmería, un cuerpo policiaco de 1,380 efectivos debidamente capacitados.

Con presencia en 21 ANP, en dos años la corporación ambiental ha logrado reducir en 94 por ciento la tala clandestina en la Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca como parte del Programa de Combate a la Tala Clandestina de la Procuraduría Federal de Protección Ambiental (PROFEPA), y ha asegurado un 88.2 por ciento más de metros cúbicos de madera con un menor número de inspecciones respecto de la administración anterior.

La PROFEPA protege nuestros mares en alianza estratégica con la SEMAR y, recientemente, con la participación de la Gendarmería Ambiental. Vigila especialmente el polígono de protección de la vaquita marina en el Alto Golfo de California, compleja tarea frente a una delincuencia organizada que persiste.

Sello de resultados contundentes

En diciembre de 2012 el presidente Enrique Peña Nieto aceptó con gran ánimo el complejo desafío ambiental, y desde entonces y hasta el cierre de su Administración se emprendieron tareas cada vez más ambiciosas que dieron resultados fidedignos, certificados incluso por instancias nacionales e internacionales de sobrado reconocimiento.

La intensa labor desarrollada en nuestras ANP sella con resultados contundentes la Administración 2012-2018, y estos sitios donde la naturaleza se conserva en estado prístino, son motivo de orgullo para todos los mexicanos, pero también una responsabilidad mayúscula que debemos asumir juntos gobierno y sociedad, porque constituyen un bien común de la humanidad.

México reduce 40%

la pérdida de cobertura forestal en áreas con alto riesgo de deforestación

Mediante el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) se ha logrado disminuir en 40 por ciento la tasa de pérdida de cobertura forestal en áreas con alto riesgo de deforestación, de acuerdo con la Evaluación de Impacto del Programa de PSA (2011-2014).

La Conafor realizó la primera Evaluación de Impacto rigurosa del Sector Medio Ambiente, mediante en el contexto de política pública a nivel internacional y con la participación de un grupo multidisciplinario de instituciones reconocidas a nivel mundial en la materia como el Banco Mundial y el Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab.

Por el rigor de la metodología aplicada en la evaluación, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) entregó a la Conafor el reconocimiento "Buenas prácticas en el uso de los resultados de monitoreo y evaluación en el ciclo de las políticas públicas".

Las comunidades beneficiadas por el PSA aumentaron en más de 50 por ciento sus actividades de gestión para proteger la cobertura forestal, con acciones tales como patrullaje contra la tala ilegal, construcción de brechas cortafuego y actividades comunales para combatir la erosión del suelo.

El programa de PSA, implementado por la Conafor desde 2003, apoya mediante un incentivo económico la decisión de los dueños y poseedores de terrenos forestales de realizar buenas prácticas de manejo y conservación de los ecosistemas, fomentando a largo plazo la obtención de servicios ambientales tales como la captación de agua, el mantenimiento de la biodiversidad y la captura y conservación del carbono.

"El PSA de México es el más grande en su tipo en el mundo. Hoy se conservan con este esquema 2.4 millones de hectáreas con vegetación forestal",

afirmó Arturo Beltrán Retis, Director General de la Conafor, durante la ceremonia de entrega de reconocimientos.

El aumento económico de las actividades de gestión de la cobertura forestal permitió identificar que el programa de PSA genera, de manera eficiente, cambios en el comportamiento de las comunidades en la prestación de servicios ecosistémicos.

"La evaluación demostró que el programa cumple con su objetivo principal, impactando positivamente en el mejoramiento de las actividades de manejo forestal y la evidencia de su efectividad se reflejó en la reducción del cambio en la cobertura forestal", expresó

Jorge David Fernández Medina, coordinador general de Planeación e Información de la Conafor.

La integración del grupo multidisciplinario que realizó la Evaluación de Impacto del Programa de PSA aseguró el cumplimiento de estándares de clase mundial, la rigurosidad técnica en materia de evaluaciones de impacto y cumplió con los criterios técnicos y metodologías estipuladas por el Coneval.

FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES AMBIENTALES

ECOFILM 8

MOVILIDAD SUSTENTABLE

La noche del miércoles 24 de octubre se llevó a cabo la ceremonia de premiación de la octava edición del Ecofilm Festival en el Museo Soumaya, donde se dieron a conocer los cortometrajes ganadores.

El secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacchiano Alamán, entregó el galardón más importante de la noche al director Rodo Salinas Roca por Mr. Guapérrimo presenta, un cortometraje perteneciente a la categoría de Campaña Audiovisual.

Para la octava edición se registraron dos mil 354 proyectos, de los cuales 46 fueron elegidos.

La convocatoria de este año sumó dos mil 354 proyectos, de los cuales 46 fueron elegidos después de pasar por dos filtros, el primero, un comité de preselección conformado por expertos en materia de cine y de medio ambiente, además de aliados pertenecientes a instituciones como el World Resources Institute (WRI), Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP), la Embajada de Canadá en México, entre otras más; y el segundo por parte del jurado oficial.

Tanya Müller presentó a la ganadora del Premio a la Mejor Directora, Camila Uboldi, por Oxitocity, perteneciente a la categoría de Animación.

Pedro Torres, presidente del jurado de esta edición, presentó a los ganadores del tercero, segundo y primer lugar de la categoría de Animación. El tercer lugar lo obtuvo Äni, dirigido por David Rodríguez Jaramillo y Myriam Igreind Medina Martínez; el segundo lo recibió el cortometraje dirigido por Héctor Torres, Camila; y el primer lugar fue para Y si primero..., de Samuel Oseguera.

Alex Theissen, director de Relaciones Institucionales de FEMSA, anunció a los galardonados en la categoría de Documental. El tercer lugar fue para El arca en ruedas, creado por Juan Barreda Ruiz y Ana Mary Ramos; el segundo lugar lo obtuvo Crónica de una Ciudad, que dirigió Cristobal González Camarena; y el primero lugar fue para 9400 kilómetros, de Jorge Alberto Beltrán Requena.

Además de los premios otorgados en cada categoría, como cada año, Ecofilm Festival entregó una Beca al Talento Latinoamericano VFS a uno de los creadores para que estudie durante un año Diseño Digital en la Vancouver Film School en Canadá. Greta Garrett, directora del cortometraje No te pases de la raya, fue la merecedora de esta beca, que le entregó Bárbara Martínez, representante de este importante institución educativa.

El siguiente presentador de la ceremonia fue Jean Dominique Leraci, quien anunció a los ganadores en la categoría de Ficción. El tercer lugar fue para Carlos Matienzo Serment por Hanka; el segundo fue para Carolina Molva, Patricia Ortíz, Claudia Becerril y Salvador Lam Chang por Oasis, y el primero lugar lo obtuvo Manual para educar a papá, dirigido por David Sánchez.

Por su parte, Adriana Lobo, directora de World Resources Institute México, anunció a los acreedores de los tres primeros lugares en la categoría de Campaña Audiovisual. El tercer lugar fue para Wladimir, Palacios por Video Animado Movilidad Sustentable; el segundo lo obtuvo Alex B. Balzaretti, por Excusas, y el primer lugar fue para Diana Angélica Ramírez Hernández, por Conjugándonos.

A la ceremonia asistieron el empresario Carlos Slim, Emmanuel Acha, presidente de Ecofilm Festival; Mercedes Alemán, directora general de la Asociación Hombre Naturaleza A.C, y su hijo Alexander Acha. Además, la secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, Tanya Müller; el jefe de misión adjunto y ministro consejero de la Embajada de Canadá de México, Jean Dominique Leraci; el productor Pedro Torres; Alex Theissen, director de Relaciones Institucionales de FEMSA; Adriana Lobo, directora de World Resources Institute México, Natalia Lever, Branch Manager de The Climate Reality Project México, entre otros más.

HÁBLANOS *de ti*

Olindo Noel Pérez Vázquez

Presidente de Centro Ecoturístico
Municipio Maravilla Tenejapa

¿Quién eres y a qué te dedicas?

Mi nombre es Olindo Noel Pérez Vázquez. Sirvo como presidente del consorcio de cuatro centros ecoturísticos ubicados a riberas del río Santo Domingo, en el municipio de Maravilla Tenejapa [Chiapas], que se encuentra en la frontera con Guatemala.

¿De dónde eres originario?

Nací en Frontera Comalapa [Chiapas]. De pequeño, a la edad de siete años, vine a este lugar y desde ese momento vi mi lugar hermoso, porque estaba a la orilla de un río.

¿Cuándo comenzó a preocuparse por cuidar la selva?

Al principio no sabíamos mucho sobre la conservación. Poco a poco, a medida de que fue llegando más personas a este ejido, se vio que también iba a ser un problema la tala de árboles y todo eso. Entonces se fue regulando. Soy uno de los que me he esforzado al máximo personalmente.

¿Cuáles son los centros ecoturísticos que conforman el consorcio?

El primero es Causas Verdes Las Nubes, luego sigue Ciudad de Las Rocas, después Cascada Brisas Las Nubes y por último el Trópico Gallo Giro.

¿Cómo procuran la selva?

Tratamos de que los cuatro centros vayamos impulsando el desarrollo de esta causa, de conservar lo que ya tenemos como patrimonio natural, que son las montañas, algunas especies de animales que están extinguiéndose. Lo que hacemos es conservarlo en nuestra comunidad. En nuestro ejido tenemos algunos reglamentos que tratan que la tala de árboles no sea masiva, sino que sea bajo control. Si alguien quiere talar un árbol para la construcción de su casa, tiene que ir ante la autoridad y decir: "Sabe qué: tengo la necesidad de construir, así que tengo que talar un árbol". Y lo hace. Si por alguna razón cierta persona empieza a derrumbar los árboles, puede ser sancionado, porque aquí estamos interesados en que las montañas continúen.

¿Qué beneficios les ha traído el consorcio?

Antes de formarlo, los cuatro centros ecoturísticos jalaban cada quien por su lado. Gracias al consorcio nos hemos unido, ahora complementamos las actividades de uno a otro. Por ejemplo, Causas Verdes nos ofrece la vista panorámica de la Cascada Golondrina y también tiene senderismo. Pero los otros centros ecoturísticos tienen otras actividades. En Ciudad de las Rocas hay ciclismo, rappel en cuevas y tirolesa. Las Brisas tiene playa entre la selva y el Trópico Gallo Giro es el rapin, el descenso rápido sobre las corrientes de este río. Viene siendo, más o menos, un complemento de las actividades que el turista busca. Ahora se queda más tiempo y aprovecha esas actividades.

¿Cómo funciona el ecoturismo?

Se exige que todo esto [las actividades de cada centro] sea bajo esa normativa, respetando lo que es la naturaleza. De esta manera estamos dándonos la oportunidad de colaborar con nuestro planeta.

¿Es difícil dedicarse a la conservación de la selva?

Es algo que me encanta porque creo que estas cosas que tenemos van a continuar para el resto de nuestra vida. Esto es un legado, una herencia que dejo a mis hijos y mis nietos, que sigan conservando esto. A mí me gusta. Es cierto que como presidente del centro ecoturístico no es lo que me mantiene, no me da gran cosa económicamente, pero sí me da la satisfacción de proteger lo que es nuestro, nuestra herencia que tenemos. He sacrificado algunas cosillas, todo por el amor que le tengo a esto que tenemos aquí, a la naturaleza.

¿Qué mensaje quieres darle a la gente sobre el cuidado del medio ambiente?

Si allá por tu lugar en México, donde sea, hay lugares que conservar pues hay que hacerlo, hacer un máximo esfuerzo para poderlos proteger para poderlos conservar. Me encanta compartir igual estas cosas con algunas otras personas que nos visitan, ya sea del mismo estado [Chiapas], de la República [mexicana] o del extranjero. Darles este mismo mensaje de que conservemos lo que tenemos puesto que es para nosotros hoy y para nuestros hijos a futuro.

BUENAS NUEVAS

Campaña para proteger al tiburón ballena

En el marco de la campaña #MaresLimpios, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales se sumó a una estrategia de sensibilización, de organizaciones civiles ambientalistas, para lograr la conservación del tiburón ballena que habita en Bahía de la Paz, Baja California Sur.

Se trata de uno de los cuatro lugares privilegiados en el mundo donde se encuentran ejemplares de tiburón ballena juveniles; es decir, es una zona de crianza.

"Tiburón ballena de la Paz" busca generar orgullo y una mayor valoración sobre su importancia por su belleza, papel ecológico y beneficio económico. La actividad turística de avistamiento de la especie tiene un alto valor económico.

Muchos ejemplares han resultado lastimados por los impactos que reciben de las embarcaciones que no respetan el reglamento.

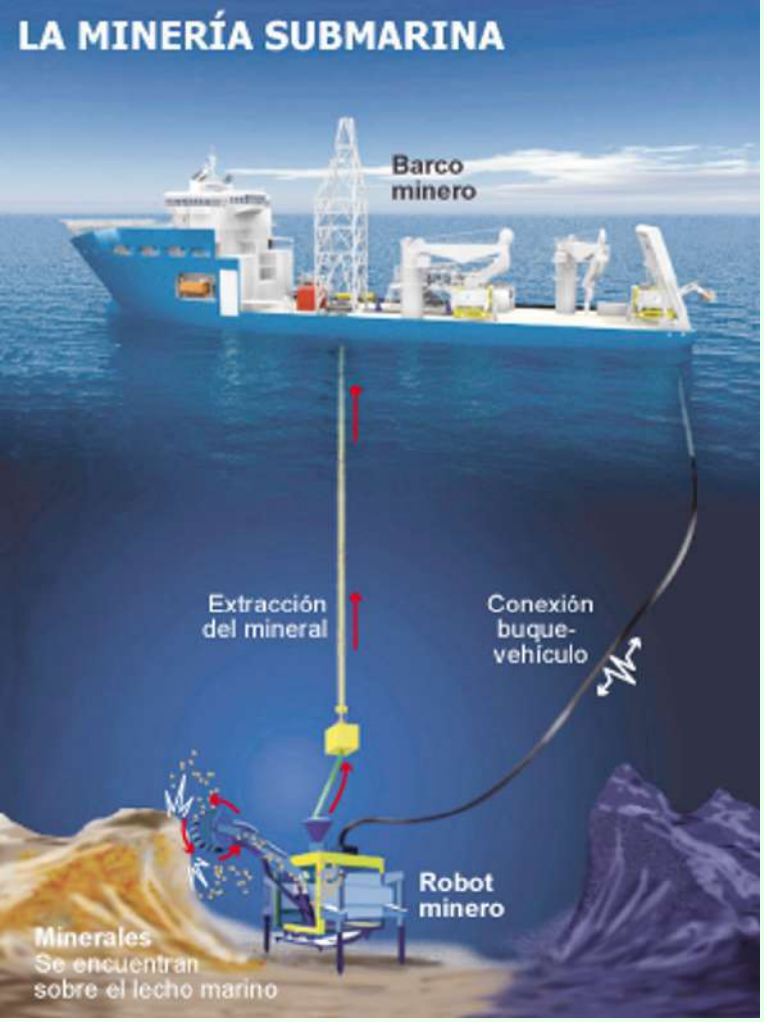

Semarnat ratifica rechazo al proyecto de minería submarina "Don Diego"

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) resolvió volver a negar la autorización del impacto ambiental del proyecto "Dragado de arenas fosfáticas negras en el yacimiento Don Diego", ubicado en el mar dentro de la región conocida como golfo de Ulloa, Baja California Sur.

Aunque ya había sido rechazado, la empresa promovió ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TJFA) un juicio de nulidad, mismo que le fue concedido. El TFJA declaró la nulidad de dicha resolución y ordenó que se emitiera una nueva, misma que se cumplió el pasado 12 de octubre.

La empresa pretendía extraer fosforita en las aguas nacionales durante las 24 horas de los 365 días del año, por las próximas cinco décadas. Esta actividad, consideró Semarnat, podría generar graves impactos ambientales negativos, sinérgicos y acumulativos sobre la fauna y el hábitat de especies que se encuentran en peligro de extinción.

Certificados, 35 centros ecoturísticos por mejores prácticas ambientales

Durante el Primer Encuentro Nacional Paraísos Indígenas, la Semarnat entregó reconocimientos a 28 centros ecoturísticos que han implementado la Norma Mexicana NMX-AA-133-SC-FI-2013 y que han adoptado mejores prácticas ambientales en sus actividades e instalaciones.

Las empresas galardonadas se ubican en los estados de Chiapas, Quintana Roo, Estado de México, Puebla, Querétaro y Guanajuato, de las cuales 17 tienen la marca de Paraísos Indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Con esta entrega, actualmente hay 35 empresas certificadas con base en la Norma 133 en 12 estados de la República Mexicana, lo que significa un incremento del 25% en los centros ecoturísticos certificados, informó el subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental, Jorge Carlos Hurtado Valdez, al hacer entrega de los distintivos.

EL ABC DE LOS programas de manejo

Son los instrumentos que determinan las estrategias de conservación y uso de las áreas naturales protegidas a nivel mundial.

También son conocidos como planes de manejo, programas de trabajo, programas integrales de desarrollo, programas operativos anuales y/o programas de conservación y manejo.

Ejes rectores

Un programa de manejo fundamenta su diseño e implementación en seis ejes:

1. Caracterización y descripción del entorno biofísico y socioeconómico.
2. Diagnóstico y problemática del área protegida con base en la evaluación del desarrollo socioeconómico local, municipal y regional.
3. Planeación, derivada de los procesos de diagnóstico y participación social a partir de las cuales se establecen las líneas de acción para lograr los objetivos del área protegida organizados en subprogramas de conservación directa e indirecta.
4. Zonificación, generada a partir de la evaluación de las características biológicas, ecológicas y del uso del territorio (terrestre, dulceacuícola, marino, costero e insular), así como los ordenamientos territoriales vigentes.
5. Reglas Administrativas, que definen los elementos normativos derivados del decreto de establecimiento del área protegida, de la categoría, la LGEEPA, el RANP y las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, entre otras, para regular las actividades que se desarrollen en el área protegida.
6. Evaluación de la integración funcional del sistema.

Sustento legal

En el Reglamento en materia de Áreas Naturales Protegidas de 2000, en su artículo 3.°, Fracción XI, se definen como el instrumento rector de planeación y regulación que establece las actividades, acciones y lineamientos básicos para el manejo y la administración del área natural protegida respectiva. También están establecidos en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA).

Normatividad mexicana

La primera mención se hizo con la publicación en 1988 de la LGEEPA y en la modificación de 1996 de la misma también se enuncian, en su artículo 65.

Primer programa de manejo

El primero se publicó en 1996 y fue el de la Reserva de la Biósfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar.

Áreas Naturales Protegidas que cuentan con programa de manejo

Actualmente de las 182 ANP que existen en México, 114 tienen su propio programa de manejo.

Programas de manejo publicados administración

En los últimos seis años, para acabar con un rezago histórico, se han publicado como en ninguna otra administración 48 planes de manejo.

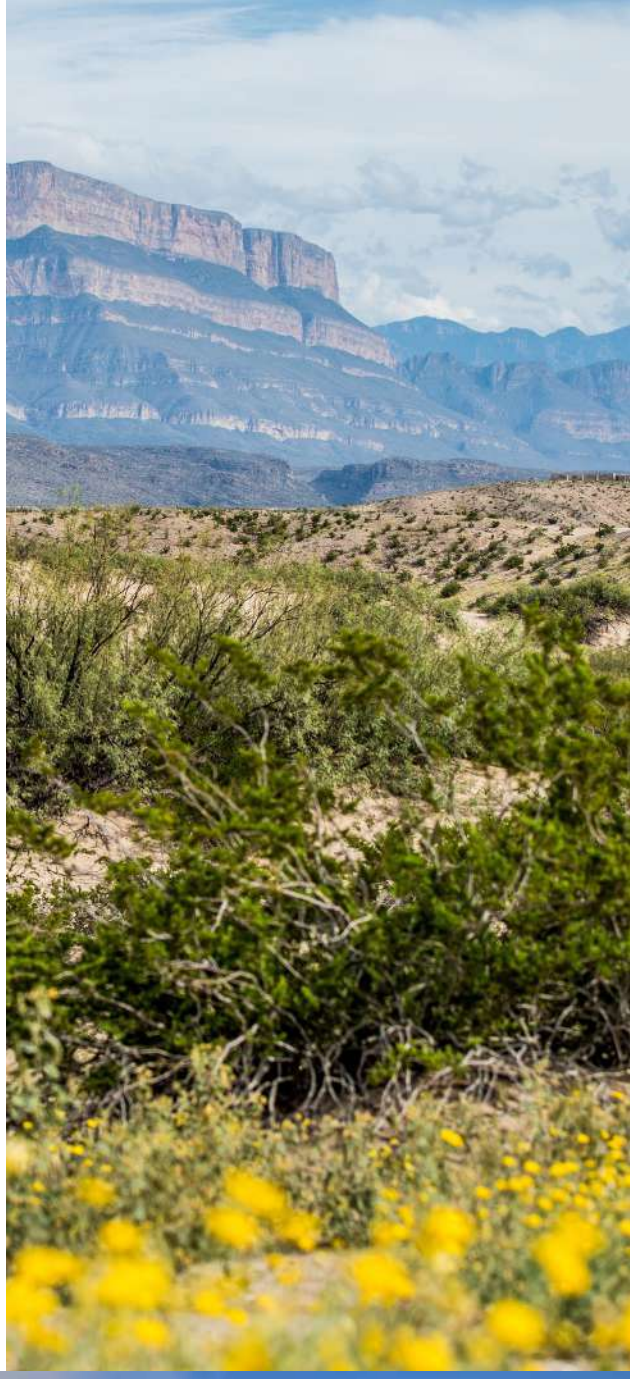

El desarrollo de estos ejes temáticos permite un análisis ordenado que apoya la toma de decisiones orientadas hacia la localización óptima de las actividades de conservación, de las áreas de conservación y de las áreas sometidas a amenazas naturales, el desarrollo de sistemas productivos sostenibles y la adecuación y recuperación de espacios al lograr la optimización del uso actual del territorio y consolidar las formas que sean compatibles con las cualidades y aptitudes del mismo, buscando alternativas para aquellas que sean inadecuadas.

Lo + Visto

¡Síguenos!

Semarnatmx

@SEMARNAT_mx

Semarnat

Semarnatmexico

@semarnat_mexico

Efemérides **Ambientales**

NOVIEMBRE **2018**

DOM	LUN	MAR	MIER	JUE	VIE	SÁB
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Días
Festivos

01 Día Internacional de la Ecología y los Ecólogos

05 Día Mundial de Concienciación sobre los Tsunamis

06

08 Día para la Prevención de la Explotación del Medio Ambiente en la Guerra y los Conflictos Armados

Día Mundial del Urbanismo

Decretos
Áreas Naturales Protegidas

02 02 Parque Nacional Barranca del Cupatitzio en Michoacán

05 Parque Nacional Molino de Flores Nezahualcoyotl en Edomex

05 07 Área de Protección de Flora y Fauna Cañon de Santa Elena en Chihuahua

07 Área de Protección de Flora y Fauna Cuatrociénegas en Coahuila

07 07 Área de Protección de Flora y Fauna Maderas del Carmen

07 Áreas de Protección de Recursos Naturales Cuenca Alimentadora de los Distritos Nacionales de Riego 026 b Bajo Río San Juan y 031 Las Lajas, en lo respectivo a la Sierra de Arteaga en Coahuila y Nuevo León

08 08 Parque Nacional Iztaccíhuatl - Popocatépetl en el Edomex

10 10 Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca en Edomex y Michoacán

CICLO DOCUMENTAL | MÉXICO MEGADIVERSO

CINETECA NACIONAL MÉXICO

FORO AL AIRE LIBRE

DOMINGOS 19:00 HRS

· ENTRADA LIBRE ·

MÉXICO INDOMABLE

Eposodio 2 - De la muerte a la vida

National Geographic

28 de octubre

SOCORRO EVOLUTION

Ocean Evolution Films

4 de noviembre

QUERIDA LACANDONA

SEMARNAT

11 de noviembre

MÉXICO SALVAJE

BBC Studios y Discovery

18 de noviembre

MÉXICO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | VIAJEMOS TODOS POR MÉXICO